



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha:

17-11-2021

Yo ARNULFO SANCHEZ ROJAS identificado con cédula de ciudadanía número 79.617.299 de BOGOTÁ en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de BOSA manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20215741491741	Campo Ariel Alarcón	Yeny Milena Arias	Bos.
Motivo de la Devolución		Detalle	
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de domicilio			
8. Destinatario desconocido			
9. Otro			
Recorridos		Fecha	
1ª Visita		17-11-2021	
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	ARNULFO SANCHEZ ROJAS
Firma	Arnulfo Sanchez Rojas
No. De identificación	79.617.299

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 19/Nov/2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F005
Versión: 05
Vigencia: 13 de agosto de 2021
Caso HOLA: 183422



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



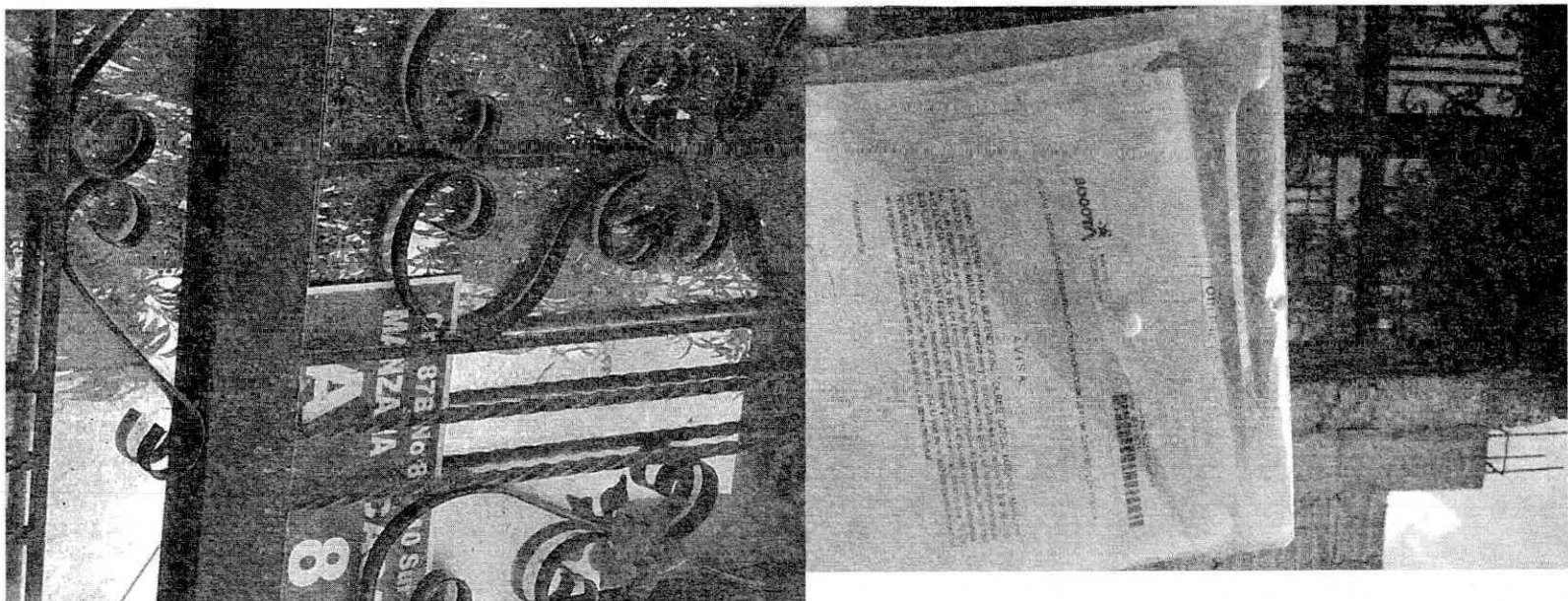
SECRETARÍA DE
GOBIERNO

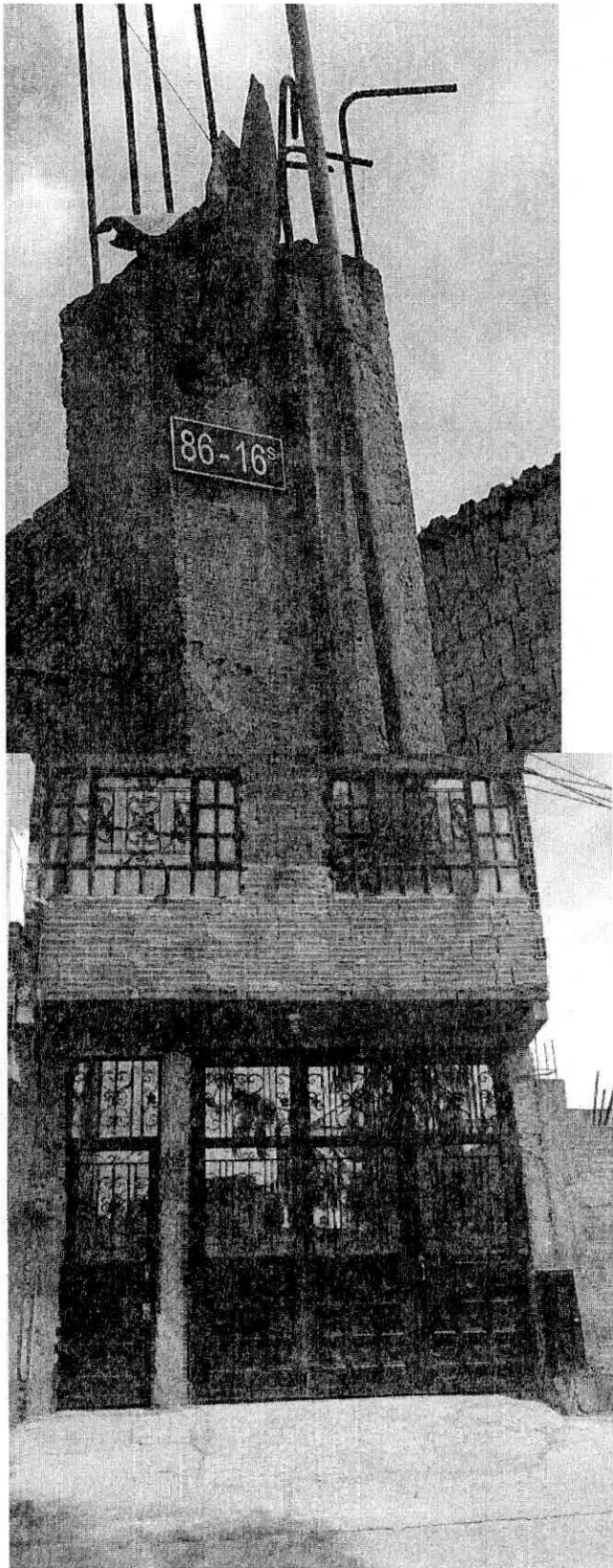
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 25 Nov / 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.









SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Radicado No. 20215741491741

Fecha: 16-11-2021



EL SUSCRITO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA INSPECCIÓN SEPTIMA C DISTRITAL DE POLICIA

AVISA:

A YENNY MILENA ARIAS MORENO, JOSE TORRES, CAROL LOZANO, MARCOS PULIDO E INDETERMINADOS, propietarios y/o ocupantes de la Carrera 87 B # 86 – 10 sur que, mediante auto que fija fecha del 02 de noviembre 2021, se ha programado la AUDIENCIA PÚBLICA, a fin de hacer control por Perturbación al posesión, dentro del EXPEDIENTE No. 2021574490100841E, por perturbación a la posesión o mera tenencia, De la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia), para el día 19 DE NOVIEMBRE DE 2021 a partir de las 9:00 a.m., por lo que se le solicita permanecer en el inmueble antes citado con el fin de que ejerza su derecho legal.

Atentamente,

CAMPO ARIEL ALARCÓN GONZÁLEZ
Auxiliar Administrativo Insp 7 C

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN SE HACE DE FORMA PERSONAL HOY _____,
AL INTERESADO QUIEN ENTERADO FIRMA.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA PUERTA DE ACCESO AL
INMUEBLE HOY _____.

Notificado: _____ Notificador: _____

